

El Comercio.

N.º 2697.

JUEVES 24 DE ENERO DE 1850.

5 ctos.

CÁDIZ 24 DE ENERO.

ADVERTENCIA.

El día 31 de este mes concluye el plazo señalado para admitir las reclamaciones sobre inclusión y exclusión de electores en las listas que están espuestas al público.

Suplicamos á nuestros amigos políticos que no olviden la invitación que les hemos hecho y que, en consecuencia de ella, nos faciliten oportunamente las noticias indispensables para promover las reclamaciones á que haya lugar.

En el despacho de este periódico hay una copia de las listas de los dos distritos de Cádiz para conocimiento de las personas que quieran examinarlas.

No ha muchos dias nos dijo EL PROGRESO que su bandera, esto es, la bandera del partido progresista de Cádiz, es la Constitución de 1812. EL NACIONAL, sin embargo, dice ayer lo siguiente.

«Veneramos como la fuente, como la primer piedra de la libertad española, la Constitución de 1812; pero no la proclamamos como enseña de nuestro partido. Hoy día en España no conocemos ningún bando, ni aun el demócrata más puro, que pretenda sacar de la historia lo que á ella pasó, depositándose en sus archivos. Pero si bien opinamos de tal modo acerca de aquel venerando código, tomamos de él la página de la soberanía nacional, que sirvió en 1837 de ser el principio, de fundamento á la constitución formada por los progresistas en ejercicio de tan sublime derecho.

Como nosotros opina todo el partido á que pertenecemos.»

¿En qué quedamos? El partido progresista de Cádiz ¿quiere ó no quiere la Constitución de 1812? EL PROGRESO dice que sí. EL NACIONAL dice que no. Uno y otro hablan á nombre de todo el partido. Uno ú otro están fuera de la verdad. ¿Es EL NACIONAL quien se engaña ó es EL PROGRESO el engañado?

Copiamos á continuación la parte del mensaje del presidente de los Estados Unidos que se

FOLLETIN.

LA JUNTA DE SANIDAD, COLERA, VENTILACION.

(Continuacion.)

Cuanto bueno se ha dicho respecto al Cólera prueba, que en este clima, por lo menos, todo agente morbífico extraño, ó cualquiera influencia que pueda producirlo, llega á ser poco eficaz con todas las personas de salud robusta, y con las que viven bajo circunstancias favorables; pero que si encuentra otras, cuya vitalidad se halle muy gastada ó alligada por cualquier causa que sea, y aun cuando lo estén únicamente por un breve espacio de tiempo, como acontece por efecto de excesos, por malos alimentos y bebidas, por gran fatiga ó ansiedad, pero sobre todo por falta de renovacion de aire, y de consiguiente por aspirar el que es impuro, entonces facilmente son víctimas del mal. Parece que ese agente morbífico peculiar como que no pudiese

refiere á nuestro país.

«Habiendo sabido que un número considerable de aventureros se habían reunido para organizar en los Estados-Unidos una expedición contra un país extranjero, y sabiendo por los mejores informes que esta expedición tenia por objeto la invasión de la isla de Cuba; creí que debía á las relaciones amistosas que existen entre los Estados-Unidos y la España, al tratado celebrado entre las dos naciones, á la fé de los Estados-Unidos, y sobre todo al honor americano, el hacer uso de la autoridad legal del gobierno para suprimir la expedición é impedir la invasión.

A este fin publiqué una proclama ordenando á los funcionarios civiles y militares que recurriesen á todos los medios legales de que pudiesen disponer. La expedición ha sido suprimida. Así, mientras que exista escrita en el libro de nuestras instituciones el acta del Congreso de 20 de Abril de 1818, fundada sobre el derecho de gentes, y la política misma de Washington, será un deber del poder ejecutivo observar sus estipulaciones.

Cuando esta expedición se preparaba, supe que un extranjero, que invocaba nuestra protección, habia sido cogido clandestinamente, y segun todas las apariencias, violentamente, en Nueva-Orleans, y embarcado para la isla de Cuba. Inmediatamente tomé todas las medidas que juzgué necesarias para mantener el honor del país y el derecho de toda persona que viene á buscar un asilo en nuestro suelo, y que invoca la protección de nuestras leyes.

La persona que se dice haber sido arrebatada, ha sido devuelta al momento, y este negocio está sometido al presente, á las investigaciones de un tribunal. Debo observar que, aunque el crimen que se dice cometido en esta circunstancia se reputa tanto más odioso, cuanto que ataca todas nuestras opiniones sobre la soberanía nacional y la libertad personal, no existe acta del congreso que lo provenga y lo castigue. La necesidad de llenar esta laguna de nuestra legislación criminal será encomendada á vuestras meditaciones.

He evitado escrupulosamente toda intervencion en las guerras y en las cuestiones que recientemente han dividido á la Europa.»

El discurso que el señor Mon empezó á pronunciar en la sesion del Congreso del Viérnes anterior es, como digimos ayer, una defensa de su administración atacada en el voto particular del señor Bermudez de Castro. Este señor diputado debia contestar al antiguo ministro de Hacienda.

por sí solo producir la fatal enfermedad; así como uno de los dos elementos que concurren en una explosión de gas: el gas carbónico y el aire atmosférico, tampoco pueden por sí solos producir la explosión. La gran unanimidad que hay entre los escritores y todas las gentes en considerar al aire impuro como el favorecedor y principal vehículo de la epidemia, caso de que no se le tenga como la causa principal, se comprende en lo familiar que se han hecho á los oídos ahora las palabras y frase de «aire malo» (*malaria*) «inmundicia, habitaciones muy atestadas de gente, vecindad muy amontonada, cuartos estrechos y reducidos, vaciadores, desagüaderos, ó falta total de estos, efluviio de los «cementeros,» &c. &c. todas las cuales no son meramente mas que nombres que se han dado al aire impuro, y á las causas que lo producen. Es muy singular, sin embargo, el notar la poca atención que hasta ahora se ha dado, por aquellos que pueden remediarlo, á la causa principal del aire infecto; ni que hayan procurado los medios de ventilacion por los cuales, toda clase de aire corrompido pudiera ciertamente remediarse.

Un sistema de dar desagüe á los vaciaderos, haciendo pasar por ellos el agua en abundancia, objeto al cual ha dedicado hasta ahora tan particularmente su atención la Junta Superior de Sanidad,

Prescindiendo ahora de esta cuestion incidental que nada tiene que ver con el proyecto de autorizacion vamos á copiar lo que sobre el proyecto mismo dijo el señor Mon en su discurso, porque creemos que en sus palabras, á este propósito, hay un fondo de verdad.

«No estoy conforme, señores, con las autorizaciones, porque en pedir las hay un mal muy grave, y este es para los ministros. Primer mal de la autorizacion para que los presupuestos rijan como ley del Estado, que en cuantos discursos se pronuncien sobre esta materia empezarán todos diciendo que no ha habido discusion. Se hablará dos meses seguidos, y sin embargo todos cuantos hablen empezarán por sentar que en vano expondrán sus teorías constitucionales, puesto que no ha habido discusion. Hablo por experiencia, señores; en el año pasado tuve el honor de hallarme por mas de veinte y tantos dias en igual posicion que se halla hoy el ministerio, y sin embargo, el último señor diputado que habló, el señor Cortina, que dijo desde luego que su discurso hacia el 76 en la discusion, empezó por decir que no habia habido discusion. ¿Qué puede decirse en contrario si despues de 76 discursos, en que al mismo tiempo que se atacaba la autorizacion se entraba en el exámen de los presupuestos, en el exámen de las contribuciones territorial y de consumos, en el exámen de una porcion de rentas, en el exámen del presupuesto de gastos, y no obstante se decía que no habia habido discusion?

El segundo mal para los ministros es que los oradores que regularmente atacan la autorizacion hacen siempre discursos generales que comprenden á todos los ministerios, y que por consiguiente no pueden ser contestados sino por hombres eminentes, y que no circunscribiéndose la discusion ni al exámen de las cuestiones económicas, ni al exámen de las diferentes contribuciones territorial ó de consumos, ni al exámen del crédito ó de la deuda, el debate se extravía, no se concreta á puntos especiales, y no pueden demostrarse para que se vea lo que hay de verdad en todos ellos, y lo que puede hacerse en beneficio del país.»

CORREO DE ESPAÑA.

MADRID.

Antes de entrar en la discusion pendiente sobre presupuestos, el Congreso consagró el Sábado algunos momentos al exámen de diferentes peticiones. Una de Málaga sobre la limpia de aquel puerto,

aun cuando sea bueno, no puede influir mas, que en aquella cantidad y especie de corrupcion aerea que se desprende de la inmundicia sólida ó líquida contenida fuera ó dentro de una casa; pero deja absolutamente intacta aquella otra clase mucho más importante todavía, y la cual en cantidad conocida nunca está ausente de donde los hombres respiran; es decir, la inmundicia y el veneno del aliento del hombre. Esta última es evidentemente la parte más importante, la que juega en todos los casos en que hay mucha gente amontonada; y de ahí catastrofes como la de la escuela de Tooting, con 1,400 niños, de los cuales cerca de 300 fueron atacados del cólera; la ocurrida en la Casa de Refugio de Desamparados, las sucedidas en donde la epidemia causó iguales estragos.

Buena ventilacion, pues, (aun cuando haya pocas personas comparativamente que lo sepan) puede obtenerse con mucha facilidad, y con ella no solo disipar enteramente y hacer absolutamente inerte el aliento venenoso de los que habitan en una casa, por numerosos que sean, y hasta el de los enfermos con calentura, sino que además con la buena ventilacion se consigue al propio tiempo ver desaparecer, y en el instante mismo, todos aquellos géneros de veneno de que se ha hablado, y que proceden de los malos desagües ó vaciaderos, ó de la falta de ellos; de mane-

dió lugar á un debate en que tomaron parte, entre otros, los señores Vahay, Lafuente Alcantara y el ministro de comercio, conviniendo todos en la necesidad de consagrar una atencion especial al fomento de nuestros puertos.

Tres horas habló el señor don Alejandro Mon. La primera parte de su discurso fué consagrada casi exclusivamente á la defensa de su administracion, tendiendo á demostrar que los presupuestos de 1849 eran una verdad cuando se presentaron á las Cortes. Para ello fué examinando una por una la renta de loterías, de sal y de tabacos, que mostró en una progresion creciente, la cuestion de los azogues y la de los sobrantes de Ultramar. Sobre la cuestion de aranceles manifestó, que si los productos de aduanas no llegaron á realizar las esperanzas del gobierno, fue por causa de las alteraciones importantes en sentido restrictivo introducidas en los aranceles despues de su salida del gabinete, y que han hecho insignificante la suma de los géneros de algodón introducidos en nuestros mercados. Pero S. S. se felicitó de que se hubiese dado ya un gran paso en la senda de la reforma económica, y anunció su esperanza de que el tiempo y el influjo de la opinion pública nos hará avanzar en ella. Esta ha sido la causa principal de la disminucion de los ingresos presupuestados en 1849, que lo fueron 4,370 millones, pero que han llegado á subir á 4,320 comprendiendo lo que falta por cobrar. Si no se han cubierto todas las obligaciones, el principal motivo ha sido el aumento del presupuesto de la guerra producido por los sucesos de Cataluña y por la expedicion de Italia.

En la segunda parte de su discurso, que es la parte política, combatió las reformas y economías que las oposiciones presentaban en los presupuestos, creyéndolas altamente perjudiciales al país, especialmente aquellas que se refieren á la disminucion del ejército en momentos tan difíciles para la Europa y cuando tan oscuro es el porvenir de las sociedades modernas. El orador cree que lo que aquí hay que hacer es moralizar la administracion, aumentar los productos de las contribuciones indirectas, especialmente la renta de aduanas, y hacer mas equitativo el repartimiento de los impuestos directos. De esta manera dentro de algunos años de paz y de orden la España podrá tener un presupuesto de ingresos de 4500 millones, arreglar su deuda, que es para ella una cuestion de honra, y consagrar sumas importantes á obras de grande utilidad pública, que fomenten la riqueza y la prosperidad del país y con ellas el poder de esta gran nacion.

A última hora el señor Bermudez de Castro usó de la palabra para contestar al discurso del señor Mon y dejó pendiente su discurso, en el cual manifestó que altas razones de conveniencia, y no pasiones pequeñas, eran la causa de su conducta, y bosquejó á grandes rasgos la situacion tristísima del tesoro y del país al abandonar el poder el ministro cuya administracion combatia.

El Senado continuó discutiendo el mismo día el proyecto de ley de quintas. Dos enmiendas presentadas al artículo 5.º ocuparon toda la sesion.

Proponia el señor Sanchez en una de ellas que se redujesen á 20,000 hombres los 25,000 que la comision establece que ingresen cada año en el ejército, y la defendió acertadamente en un extenso discurso.

El senador progresista desea que en vez de los 104,000 hombres que segun el proyecto deben es-

tar sobre las armas, haya solo 80,000, y 45,000 en reserva.

El señor conde de Balmaseda, en nombre de la comision, y el señor ministro de la Guerra se encargaron de contestar al señor Sancho, y manifestaron la necesidad del cupo que establecia la comision para tener siempre una reserva respetable, no de reclutas, sino de veteranos acostumbrados á las fatigas del servicio, y con la cual se pueda hacer frente á cualquiera desagradable contingencia.

La enmienda no fué tomada en consideracion, y se pasó á la discusion de otra presentada al mismo artículo por el señor general Sanz, pidiendo un aumento de 5,000 hombres á la fuerza que fijaba la comision. Apoyábase su señoría para reclamar este aumento de contingente, en las muchas bajas que resultaban de cada sorteo, pues la experiencia tiene acreditado que una quinta de 25,000 hombres no da de efectivo mas que 20,000.

Habiendo manifestado la comision que no podia admitir la enmienda del señor general Sanz, se apresuró á retirarla, una vez logrado su objeto, que no era otro que consignar las opiniones que profesa su señoría en esta materia.

Los periódicos no contienen ninguna noticia interesante. La *Época* dice que las comunicaciones que tiene el gobierno y las correspondencias de Portugal, no dejan duda de la falsedad absoluta de las noticias que han circulado estos dias sobre grandes trastornos en el país vecino.

De la hoja autografica que hemos recibido de Madrid, entregamos los siguientes párrafos que son los que ofrecen algun interés.

«Dos preguntas hacian ayer cuantas personas se ocupan de la política. ¿Serán prorogadas las Cortes apenas se conceda la autorizacion pedida para la aplicacion de los presupuestos? ¿Es cierto que en Portugal ha estallado una seria revolucion?»

«Sobre la primera duda puede decirse que ni aun los propios ministros pueden dar una respuesta completamente satisfactoria. En el seno mismo del gabinete hay quien opina que debian tentarse todos los medios antes de deshacerse bruscamente de los actuales diputados: esta opinion se atribuye al señor Arrazola. Pero si se examina el estado de los ánimos, y la jactancia con que los individuos de la oposicion aseguran que vencerán al ministerio en las urnas electorales, es indudable que esto pone al gabinete en el caso de no escusar la batalla con que se le convida. Y como á decir verdad, hay en el ministerio alguna persona de gran influencia que nada siente mas como el que se le crea débil delante de sus adversarios, insisto en creer que al otorgar la autorizacion, decreta el Congreso su prórega y disolucion inmediatas.

«Respecto á los rumores de una revolucion en Portugal, los periódicos de Lisboa solo contienen la relacion de lo que ha pasado en la alta cámara de Lisboa al presentar el conde de Labrado una proposicion en que se acusa de concusionario al ministro conde de Thomar. En Oporto los oficiales de dos regimientos se han negado á dar servicio hasta tanto que se les satisfaga lo que se les adeuda. Este es el origen, á no dudarlo, de los graves rumores que han corrido en Madrid.

«Repárese usted en el discurso que pronunció ayer en el Congreso el señor Mon, y en él verá usted una confirmacion esplicita de lo que con-

ra que obra como un equivalente el mas importante de unos buenos desagües, hasta tanto que haya tiempo y ocasion oportuna de proporcionar los que correspondan. Debe observarse ademas, que la ponzoña de los desagües, &c. cuando se toma y retiene en paraje cerrado, y de consiguiente se mezcla con el aliento, es cuando llega á ser muy activa, asi es que los basureros, los que extraen la inmundicia de noche, y los sepulteros, los cuales todos trabajan al aire libre, no se ven atacados frecuentemente de enfermedades: ni los que habitan en parajes inmundos como los carniceros, pero que están en tiendas abiertas; ni los agentes de policia, que recorren generalmente calles abiertas tambien; y por último las gentes que en Paris reducen á estiercol una gran parte de la inmundicia de la ciudad; todos sufren muy poco.

Para demostrar la influencia que tiene la renovacion del aire en hacer que todo veneno aéreo sea completamente ineficaz, añadiré las esplicaciones que en un informe sobre calenturas redacté á solicitud de los comisionados de la Ley de Pobres en 1840, sobre el hecho de que el malaria ó las calenturas pantanosas, como lo son las que se toman en las *Lagunas Pontinas*, cerca de Roma, así como todas las calenturas mortales de los trópicos, todas casi unicamente vienen á afectar á las personas du-

rante la noche. (1)

Ademas el malaria, ó veneno que procede de las materias orgánicas que se descomponen y que causan esas fiebres, se forma durante el día bajo la influencia de un sol ardiente en mucha mayor abundancia que durante la frialdad de la noche; pero durante el día los rayos directos del sol calientan la superficie de la tierra con tanta intensidad, que cualquier aire que se encuentra sobre esa superficie, se calienta igualmente, elevandose á la manera de un globo de fuego, y llevando consigo, y por supuesto muy disuelto, todo veneno de malaria que allí se habia formado. Durante la noche, por el contrario, no recibiendo la superficie de la tierra los rayos de sol, muy pronto despide su calor, de tal manera

(1) En efecto, esto es así. En campos de Mallorca, ocasion ha habido entre otras muchas, salir un hombre de noche al portal del Predio, llamado de SAVALL, á desaguar no mas, y en el instante cojer unaterciaria, y de ella morir al día siguiente. En el Prat, cerca de Palma, ya se sabe que todo el que va á él, de sol á sol, está libre de todo riesgo. Pero los trabajadores del campo, que por ganar un jornal, han de acudir al amanecer y retirarse tarde; infinidad de ellos son victimas de las tercianas malignas que allí reinan. Lo propio sucede en Pollensa, Puebla, Alcudia, parajes todos con aguas pantanosas en la expresada isla.

anterioridad le tengo manifestado. Don Alejandro Mon ha cumplido ayer lo que ofreció, de dar, si era preciso, pruebas claras, públicas, de que personalmente apoyará al gabinete, y este apoyo no le faltará, aunque los ministeriales dicen no necesitarlo en tanto que Pidal ocupe su puesto en el gabinete.

«Hay quien asegura que si se realiza la grata esperanza de que S. M. se halla en estado interesante, se dará en señal de regocijo un grado general al ejército y facultad á los cursantes de las Universidades del Reino para estudiar simultáneamente dos años previo el correspondiente examen.

«Los fondos públicos, poco buscados al principio de la semana, han quedado el Sábado con tendencia al alza. Disipados los temores que todos abrigaban de grandes escándalos en el congreso antes de concederse la autorizacion, escándalos que por mas que se diga, asustan y desaniman á los mas confiados, los fondos se han repuesto algo y si no puede decirse que existe en los especuladores una gran confianza, tampoco hay que temer por ahora una de aquellas bajas que comprometen las mas sólidas fortunas.»

Las noticias de las provincias no ofrecen intereses.

CORREO ESTRAJERO

A falta de otras noticias estrangeras de mas interes, copiamos las siguientes lineas de una carta de Roma.

«El gefe del ejército español, que ya ha salido del territorio de la iglesia, el general Córdoba, se halla en Roma hace algunos dias con una corta escolta de lanceros y ayudantes de campo. El general Baraguay le ha hecho los honores de la ciudad con una galanteria propiamente francesa. Ayer domingo le dió en su magnifico palacio *Colonna* una espléndida comida á la que asistieron unos treinta oficiales franceses. La mayor cordialidad, pero tambien el mayor frio (cinco grados bajo cero) reinaron durante la comida, reanimada al final con los ardientes brindis dados al general Córdoba, á la union de España y de Francia, y al elegido de 10 de Diciembre (al presidente de la república francesa). El frio que ha habido tres ó cuatro dias sufrimos, y que no se ha visto tal en Roma, va retardando el divertido y curioso espectáculo que el general en gefe (francés) quiere ofrecer al general español: la representacion de la batalla dada por Maxencio al gran Constantino al pié de los muros de Roma.»

Los periódicos franceses de la frontera traen algunas otras noticias de Italia. La cámara de diputados sarda en sus sesiones del día 7 aprobó los presupuestos de 1849, y autorizó al gobierno para que siga cobrando la contribuciones directas é indirectas, y distribuyéndolas segun el presupuesto pasado hasta que esté discutido y votado el corriente. De 130 diputados que tomaron parte en esta votacion, primera que ha habido en la cámara despues de la unánime que recayó sobre el mensaje de contestacion, 102 votaron á favor del ministerio concediéndole la autorizacion, y 28 en contra.

Ha llegado á Tolon el vapor *Prony*, procedente de Constantinopla, de donde salió el 1.º, y de Ourlaz por donde pasó el 2. El *Prony* ha traído des-

que, colocando un termómetro sobre el suelo se le encuentra con varios grados de mas frio, que colocado en el aire unos cuantos piés encima. El veneno formado cerca de la tierra durante la noche, en vez de caldearse, y por consiguiente de elevarse y desaparecer en el instante como sucede durante el día, se condensa: comparativamente es frio, y se fija en la tierra en una masa concentrada, la cual puede producir la muerte si se respira. De ahí la ventaja en semejantes situaciones de dormir en los cuartos mas elevados de la casa, ó en habitaciones bajas, pero en las cuales se impida entrar el aire de la noche y que sean al mismo tiempo capaces bastante para contener una cantidad suficiente de aire puro del día para abastecer á las personas que deban respirarlo durante la noche, usando al propio tiempo de aquellos medios mecánicos por los cuales se consigue hacer bajar el aire puro de la parte superior de las casas. A cierta altura, la atmósfera siendo de una pureza casi igual sobre toda la superficie de la tierra, un hombre que se levanta en un globo, ó que consiga obtener aire para su casa de cierta elevacion, puede considerarse como haber cambiado de clima, pues toda alteracion en la atmósfera, que aquí abajo se note, llega á ser allí absolutamente insensible, debido á la grande diluicion de aquella antes de elevarse.

pachos del embajador francés y del almirante jefe de la escuadra del Mediterráneo, por los que se sabe que terminadas amistosa y satisfactoriamente las diferencias y cuestiones pendientes entre la Puerta por una parte y el Austria y la Rusia por otra, la escuadra inglesa iba ya a retirarse a Malta y la francesa a Tolon.

El general carlista Cabrera, que permanece en Londres, ha dirigido al *Morning-Post* un comunicado en que desmiente la noticia de su pretendido arresto en París, precisamente en ocasión en que se hallaba en una partida de caza con don Miguel de Braganza, el conde de Sussex y otros persona, es.

CRÓNICA LOCAL.

MEJORA URBANA.

Con este epigrafe publicó antes de ayer *El Progreso* un pequeño artículo elogiando cierta memoria que el señor Jarillo, síndico del ayuntamiento de esta ciudad, ha presentado á la corporación á que pertenece para demostrar la conveniencia de continuar la calle-costado de la plaza de la Libertad con la del Sacramento, haciendo desaparecer el lienzo de pared que forma el arco de entrada al callejón de la Union. Parecemos conveniente ampliar algun tanto las noticias incompletas que sobre este asunto ha dado el periódico progresista.

En 18 de Diciembre del año último el señor administrador de fincas del Estado ofició al señor alcalde, proponiéndole se tomase á censo aquella parte del ex-convento de los Descalzos que fuera necesaria para perfeccionar la calle de la Union, ya que el ayuntamiento no habia admitido la donación que el gobierno le hizo en el año de 1843 del convento de los Descalzos para edificar un teatro, y el señor alcalde de acuerdo con la comision de Propios y arbitrios, mandó que el arquitecto interino de ciudad reconociese el terreno en que está el ex-convento de los Descalzos, con exclusion del que ocupan la iglesia y capillas, y manifestase si era conveniente la adquisicion del todo ó parte para el ensanche de la calle de la Union ó para la formacion de otra nueva.

Sin que el arquitecto hubiera evacuado todavía este cometido, el señor de Jarillo presentó la memoria de que habla *El Progreso*, y en la cual despues de recordar los servicios que S. S. habia prestado siendo concejal en los años de 22 y 23, de 26 y de 43, para embellecer esta ciudad, concluia pidiendo que el ayuntamiento adquiriese el convento de los Descalzos por el medio mas útil y ventajoso, á fin de proporcionar á esta poblacion lo que el ornato y la conveniencia pública exigen. Esta memoria ó espuesto fué pasada á informe de la comision de Propios y arbitrios, á la cual se agregó el señor Jarillo á petición de S. S.

El ayuntamiento provisional del año de 1843 no tomó el convento de los Descalzos, porque no tenia medios para hacer el teatro, ni estaba en sus principios derribar la Iglesia y las capillas, ni le era conveniente pagar el excesivo canon que resultaba del aprecio del terreno, ni estaba conforme en sostener las contestaciones y pleitos que iban á originarse por las varias propiedades particulares que habia dentro del area del ex-convento.

Todo esto debe tenerse presente para que conste que no es ahora cuando se promueve la cuestion de que habla *El Progreso*. Si el señor Jarillo llegase á pedir, que aun no lo ha pedido, la demolicion del ex-convento habrá que decidir quien paga su importe y el canon del terreno, circunstancia de que no se ha tratado todavía, y de la cual puede nacer una cuestion nueva que no ayuda ciertamente á resolver la memoria á que nuestro colega se contrae.

Ha llegado á esta ciudad don Antonio Cano, célebre guitarrista español que acaba de dar muestras en el teatro Principal de Sevilla de su rara habilidad, habiendo sido muy aplaudido y hechoso salir á la escena. Es de esperar que en Cádiz dé tambien algunos conciertos y asi lo desean muchos aficionados.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de dia el teniente coronel don José Maria Moriano, 2.º comandante del regimiento de Leon.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones y primer cuarto de rondas y contrarondas: Artilleria.—Segundo cuarto de rondas: Leon.

De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel sargento mayor de la plaza.—Morales.

ALCALDIA.—Don José Torre Lopez, caballero comendador de la real orden americana de Isabel la Católica, alcalde por S. M. de esta ciudad.—

Hago saber por mandado del Exmo. señor gobernador de la provincia, que desde 1.º de Febrero próximo no se permitirá la entrada en esta ciudad á ninguna persona que no venga provista de pasaporte ó pase de radio, segun corresponda, y que tanto estas como las que en otra direccion sean halladas sin dicho documento por los destacamentos de la guardia civil, deberán sufrir irremisiblemente las penas que para semejantes casos estan determinadas en las reales órdenes vigentes. Cádiz 22 de Enero de 1850.—*J. Torre Lopez.*—Francisco de P. Camerino, secretario.

Alcaldia de Cádiz.—Mercado de carnes el dia 23 de Enero.

16 reses mayores.....	de 25	á 34	cuartos libra.
0 terneras.....		á 00	"
2 carneros.....	24	á 25 1/2	"
13 cerdos.....	33	y 34	"

Torre Lopez.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—Nuestra Señora de la Paz, y San Timoteo, obispo de Efeso, martir.

JUBILLO.—Está en la iglesia de la orden tercera de San Francisco.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Reaumur.	Barómetro m inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	8 s. 0.	30, 10.	E.	Celages.
Medio dia....	11 s. 0.	30, 10.	E.	Idem.
Al pon. el sol.	10 s. 0.	30, 10.	E.	Nubes

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Sale el sol á las 7 y 7 minutos de la mañana.
Se pone á las 5 y 17 minutos de la tarde.
Sale la Luna á las 1 y 56 minutos de la mañana y se pone á las 3 y 12 minutos de la noche.
Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 1/2 minutos y 25 segundos.

MAREAS DE HOY. (T. M.)

Primera baja á las 4 y 38 minutos de la madrugada.
Primera alta á las 10 y 59 minutos de la mañana.
Segunda baja á las 5 y 19 minutos de la tarde.
Segunda alta á las 11 y 37 minutos de la noche.

PARTE MERCANTIL.

CAMBIOS.—CORREDORES DE CADIZ.

23 de Enero de 1850.

Madrid á 8 dias v.	pa	
Barcelona á dicho.....	1/4 p	beneficio.
Valencia á dicho.....	1/4 p	quebranto.
Sevilla á dicho.....	1/4 p	quebranto plata.
Alicante á dicho.....	1/4 p	quebranto plata.
Granada á dicho.....	3/4 p	quebranto.
Málaga á dicho.....	1/4 á 3/8 p	quebranto.
Londres.....	50 35	
Paris.....	5 35	
Gibraltar á 8 dias v. f.	1/4 á 1/2 p	

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos al 5 p ^o con el cupon cor.	12 1/2 p ^o
Dichos del 4 con idem.....	
Dichos del 3 con idem.....	29 1/2 p ^o papel.
Vales no consolidados.....	
Deuda sin interés al portador.....	4 p ^o
Cupones vencidos.....	7 1/2 p ^o

Sevilla 21.—Venta de trigo y aceite.

Fanegas.	Precios.	Fanegas.	Fanegas.
6	a 29	111	a 37
26	a 30	166	a 38
44	a 31	143	a 39
81	a 32	137	a 40
144	a 33	78	a 41 1/2
181	a 34	00	a 00
179	a 35	00	a 00
129	a 36	00	a 00
Venta de hoy.....		1359	
Existencia para mañana.....		1487	
Aceite de la Calzada de 50 1/2 á 50 3/4.			

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS EN EL DIA DE AYER

De Valencia en 6 dias, bergantin ingles Briton, cap. M. W. Forward, en lastre, á Shaw.
De Almeria en 9, polacra-goleta española la Purisima Concepcion, cap. don Bartolomé Segarra, en lastre, á don Antonio Lloret.
De Cartagena en 2, bergantin-goleta de guerra español Guetaria, su comandante el alferes de navio don Francisco de Paula Cano.
De Liorna en 18, bergantin-goleta ingles Marchioness of Bute, cap. J. Orfeur, en lastre, á la señora viuda de don Clemente Darhan.
De Cartagena en 7, tartana española Carmen, Gabriel Calafell, con jabon y otros efectos.
Láudes.—De Albuñol en 6, S. Rafael, José Ballester, con aguardiente.—De Barcelona en 20, Pepito, Manuel Gil, con mercancías.—De Málaga en 4, Santo Cristo, Juan Bautista Catala, con arroz ect.—De Tarragona en 8, San Antonio, Gabriel San-Juan, con aguardiente y otros efectos.—De Almeria en 4, Atalante, José Domingo Campos, con arroz y otros efectos. Todos españoles.

SALIDOS.

Para Tenerife, bergantin español Paquete Canario, su capitan don José Rocafull, y consignatario don Eduardo Gourie.

Para id., místico español Correo núm. 2, Corzo, don José Beca, con frutos y correspondencia.

Buques á la carga.

PARA PUERTO RICO.

Dará la vela á fines del presente mes la hermosa y muy velera fragata española VENUS. Tiene una gran parte de carga de cuenta de expedicion y admite la restante á flete y pasajeros, á quienes ofrece este buque excelentes comodidades y el buen trato que tiene acreditado. Se despacha en la calle de San Miguel casa núm. 28.

PARA LA HABANA.

Dará la vela muy pronto el hermoso bergantin-goleta español JACINIA, torrado y clavado en cobre. Admite carga y pasajeros, á los cuales su capitan don Diego Paris, ofrece buen trato y comodidades.—Se despacha por don Antonio Lloret, calle Nueva, café de la Lonja.

PARA VILLAGARCIA O EL CARRIL.

Saldrá del 25 al 23 del corriente el lagre R TA CARMEN, su capitan don Miguel Ramos, admite un resto de carga y pasajeros á los que les ofrece un esmerado trato.—Darán razon y lo despacha don Andrés Ysorno, calle de las Descalzas, número 53.

PARA LA HABANA.

Saldrá dentro de pocos dias el bergantin español ROSARIO, capitan Montalvo. Admite un pequeño resto de carga ligera á flete y tambien pasajeros que serán muy bien tratados.—Consignatarios Abarzuza hermanos.

PARA LA HABANA

con escala en Canarias y Puerto-Rico, si reuniese suficiente número de pasajeros para los últimos puntos.

La fragata española PAQUETE HABANERO núm. 3, se habilita para salir del 5 al 10 del próximo Febrero precisamente. Admite carga y pasajeros, á los que se les asegura un esmerado trato.—La despacha Arrigunaga é hijo, calle del Baluarie, núm. 121.

PARA LA HABANA.

Admite carga á flete y pasajeros la fragata española PRIMERA DE GUATEMALA, su capitan don Remigio Ortiz, que debe salir á la mayor brevedad posible.—Se despacha por don Angel Maria Castriciones, en la plaza de Mina, núm. 194.

BANCO DE FOMENTO Y DE ULTRAMAR

Y EMPRESA DE CORREOS MARITIMOS.

Para Canarias, Puerto-Rico y la Habana.

Espedicion extraordinaria.

El sólido y muy velero bergantin español EMILIO, Correo N.º 3, se apresta para hacerse á la vela el 24 del corriente mes. Admite carga y pasajeros, que recibirán un delicado trato de parte de su capitan don José Luis Mercero.—Consignatarios, Abarzuza hermanos.

PARA PUERTO-RICO Y SANTIAGO DE CUBA

Dará la vela con toda la posible brevedad el hermoso bergantin español SAN JOSÉ (a) DESEO, al mando de don Juan Bautista Longa. Admite un resto de carga si se presenta con oportunidad, y pasajeros, que recibirán buen trato.—Consignatarios, Abarzuza hermanos.

FRAGATA ESPAÑOLA PAQUETE TETIS.

Para Canarias, Puerto-Rico y la Habana, cuyas primeras escalas hará si se reúne suficiente número de pasajeros.

Se alista á la mayor brevedad posible este hermoso y velero buque, pudiendo solo admitir un pequeño resto de carga y los señores pasajeros que gusten aprovechar esta expedicion, recibirán en su magnífica cámara con camarotes cerrados para persona sola, y para matrimonios, el esmerado y fino trato que sabe proporcionar su acreditado capitan don Joaquín Goyeneche. Se da pan fresco diario durante la navegacion.—La despacha su dueño y consignatario don Agustín Rodriguez, calle Nueva, núm. 40.

PARA LA HABANA.

La fragata española ESMERALDA, su capitan don Pablo Tremoya, saldrá del 25 al 30 del corriente: admite un resto de carga y pasajeros, á los que ofrece las comodidades de una espaciosa cámara, con camarotes cerrados, y el inmejorable trato que tan acreditado tiene. Se despacha por don Miguel A. Garcia, calle Nueva, núm. 37.

PARA LA HABANA.

La fragata española BETICA, al mando de su capitan don José A. de Villar, saldrá próximamente con la carga dispuesta por cuenta de expedicion, admite la que se presente á flete y pasajeros con el acreditado buen trato de este buque de toda confianza.—Se despacha en el escritorio de la casa calle del Teniente, núm. 13, frente á la porteria de San Antonio.

VAPORES.

Hércules y Relámpago.

SALIDAS DE CÁDIZ. IDEM DEL PUERTO

9 de la mañana. Jueves 24. 8 de la mañana

11	de idem.	10	de idem.
1	de la tarde.	12	de la tarde.
Viernes 25.			
9	de la mañana.	8	de la mañana.
11	de idem.	10	de idem.
1	de la tarde.	12	de la tarde.
Sábado 26.			
10	de la mañana.	9	de la mañana.
12	de idem.	11	de idem.
2	de la tarde.	1	de idem.

Precios: 5 reales en popa y 3 en proa.

Infanta M. L. E. (antes ECO.)

Viajes que hará en el mes de Enero de 1850 entre Cádiz, Puerto-Real y San Fernando.

CARRERA DE SAN FERNANDO.

Salidas de Cádiz.

- 9 1/2 de la mañana, tocando en Puerto-Real.
- 2 1/2 de la tarde, directamente.
- Idem del Puente.
- 8 de la mañana, directamente.
- 12 1/2 de la tarde, tocando en Puerto-Real.

CARRERA DE PUERTO-REAL.

Salidas de Cádiz.

- 9 1/2 de la mañana, directamente.
 - 2 1/2 de la tarde, tocando en San Fernando.
 - Idem de Puerto-Real.
 - 7 1/4 de la mañana, tocando en San Fernando.
 - 1 1/2 de la tarde, directamente.
- Precios de pasaje: 5 reales en popa y 3 en proa.

PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

EL ADRIANO saldrá el Viernes 25 á las 9 de la mañana. Y de Sevilla el 24 á las 8 de idem.

El vapor español PRIMER GADITANO, de tiene su salida hasta el 26 del corriente á las 7 de la mañana.

El paquete de vapor francés ELBA, su capitán Simon Gabriel, debe llegar á esta bahía el 31 del corriente y saldrá el 3 de Febrero, admitiendo pasajeros para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella, Génova y Liorna y carga para los tres últimos puntos. —Lo despacha don Antonio Sicre, calle de la Verónica, número 154.

ANUNCIOS.

Galeras Mensagerias aceleradas de los señores Ferrer hermanos.

Consecuente esta empresa en lo que tiene ofrecido,

y deseosa de corresponder á la distincion y confianza que el comercio y el publico la dispensa, tiene la mayor satisfaccion al anunciar que, en union y de acuerdo con la denominada NAVARRA, ha regularizado y acelerado el servicio de sus carruages, los que verificaran sus salidas un dia si y otro no, desde 1.º del próximo Febrero, invirtiendo solo 12 dias fijos desde esta ciudad á Madrid y vice-versa.

Oportunamente se avisaran las horas de entrada y salida de dichos carruages y demas concierne al servicio.

La persona que se hubiese

encontrado una PERRITA habanera, blanca, manchada en las extremidades de las orejas y en el lomo de gris claro, y quiera entregarla en la calle de la Aduana, núm. 1, segundo piso, se le dará un buen hallazgo. 3

D. NARCISO LOZANO,

escrivano público del número de esta ciudad, ha establecido el despacho de su oficio en la calle de Murguia, núm. 171, frente al café de Apolo. 3

Quien se hubiere encontrado

un PERRO de casta de Terranova de colores canela y blanco que aliende al nombre de Numa, y lo entregase en la calle de la Alameda, núm. 83, se le gratificará debidamente.

Interesante al comercio

de esta plaza. —Acaba de establecerse en Sevilla, en el convento que fué de Monte Sion, una gran fabrica de puntillas de Paris. En ella se encuentra un surtido completo de todas clases y á precios bastante mas bajos que los estrangeros. 4

Don José Montecrezio,

maestro sastre de Paris, calle de San Francisco, previene al público que teniendo un gran surtido de toda clase de prendas de invierno, las arreglará á precios sumamente módicos, por estar la estación muy avanzada: entre ellas se halla tambien un gran surtido de chaquetas de todas clases. 2

PERDIDA.-Habiéndose perdido

una escritura de casa en la tarde de ayer Miércoles, desde la calle de Cohos á mediados de la calle de la Pelota, se suplica á la persona que se la haya encontrado se sirva entregarla en la referida calle de la Pelota, platería de don José

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS CON EL VINO DE ZARZAPARRILLA

Y LOS

BOLOS DE ARMENIA

DEL D.º CHARLES ALBERT.

Médico y farmacéutico de la facultad de Paris, ex-farmacéutico de los hospitales civiles de Paris, profesor de medicina y de botánica, honrado con medallas y recompensas nacionales, etc. etc.

REBAJA PRODUCIDA POR LA REFORMA DE ARANCELES 30 REALES EL VINO Y 24 LOS BOLOS DE ARMENIA EN VEZ DE 40 Y 32.

Las curaciones numerosas y auténticas que han obtenido por medio de este régimen una infinidad de enfermos abandonados como incurables, son pruebas nada equívocas de su incontestable superioridad relativamente á todos los medios empleados hasta el dia.

Veinte años de consecutivo éxito, mas de cien mil casos tratados y curados con el vino de Zarzaparrilla y los bolos de Armenia, y la afluencia cada dia mayor de los enfermos que acuden á las consultas del doctor Charles Albert, son las mejores pruebas de la justa reputacion que ha adquirido con la eficacia de su régimen.

Antes de este descubrimiento deseábase un remedio que obrase igualmente respecto de todas las constituciones, que fuera seguro en sus efectos y estuviese exento de los inconvenientes que se censuraban con justicia en las preparaciones mercuriales y otras.

En el dia puede considerarse como resuelto el problema de una curacion sencilla, fácil y puede decirse sin exageracion, infalible contra todas las enfermedades secretas, por

muy antiguas é inveteradas que sean.

El régimen del doctor Albert es poco dispendioso, y puede seguirse fácilmente en secreto ó en viaje sin inconveniente alguno, usándose igualmente en todas las estaciones y en todos los climas.

Los depósitos del vino de Zarzaparrilla y de los bolos de Armenia están:

En Madrid, laboratorio de don Vicente Calderon, calle del Principe, núm. 13.—En Cádiz, botica de don Francisco Cano, calle de la Amargura.

Los enfermos hallarán en casa de estos mismos depositarios el Tratado de las enfermedades secretas, ó el arte de curarse á si mismo, por el Dr. Charles Albert.

Dáse este libro gratuitamente á cuantas personas le piden.

N. B. Consultas por correspondencia. Las cartas deben dirigirse á Paris au Dr. Charles Albert, rue Montargueil, 21, el cual se apresurará á contestar gratuitamente á las consultas que se le pidan. 2

Mingo, donde se le dará su competente hallazgo.

Mañana Viernes 25 del

corriente, á las 2 de la tarde, se subastara en la fabrica del gas de esta ciudad, á favor del mejor postor, un monton de cisco ó coque menudo, propio para fraguas, estufas y para calentar toda clase de hornos; cuya subasta tendrá efecto, bajo las condiciones que se manifestaran en las oficinas de dicha fabrica.

Libreria barcelonesa ca-

lle de San Agustin, núm. 70.

Alfabeto recreativo ingenioso con bonitos grabados propios para cautivar la atencion de los niños un cuaderno á 3 rs. Silabario completo y primer libro de lectura dedicado á los niños por don Gregorio Urbano Dargallo, ilustrado con 35 hermosos grabados 8 rs. Silabario completo ó primera parte del libro de lectura dedicado á los niños por Dargallo ilustrado con 27 lindos grabados, 5 rs. Primer libro de lectura segunda parte del silabario y primer libro de lectura ilustrado con 8 grabados magníficos, 7 rs. Nuevo juego de la oca, gran lamina iluminada, 7 rs. Juego de la Peregrina, gran lamina, 12 rs. iluminada, y sin iluminar 6. Juego del asalto, gran lamina, 8 rs. Juego de la zorra (nuevo), una gran estampa, 8 rs. El juego de los indios, gran lamina iluminada, 8 rs. El mejor amigo del Diablo; consejos para curar las enfermedades, hermosa estampa con 24 gracioso caricaturas, 4 rs.

JOYAS DEL TEATRO. La empresa de teatros de esta provincia pagaran por cada comedia de las Joyas, 100 rs. cuando la pongan en escena. Si se suscriben pagando 200 rs. los teatros de tercer orden; 300 rs. los de segundo y 600 los de primera, pueden echar todas las comedias de la Joya hasta Junio de este año. Han salido las siguientes comedias, y se venden á 5 rs. cada una. Don Lope de Vega Carpio, 3 actos. Es un Loco, un acto. Maria hija del Carcelero, 4 actos. Los capositos de nuestra señora, 5 actos. El Conde de Monte-Cristo, drama, 3 actos. El Conde de Monte-Cristo, 2 partes, 7 actos. Conde, ministro y lacayo, 4 actos. Julieta y Roure, 3 actos. Castillo del Diablo, 5 actos. Libro negro, 6 cuadros. Corona y tumba, 3 actos. El Judío Errante, 5 actos. Los libertinos de Ginebra, 9 cuadros. Amargura de la Vida, 5 actos. Las cuatro barras de sangre, 4 actos. Vefre lo el Velloso, 3 actos. Dieguyito, Pata de Anate, juguete andaluz, un acto. El Hijo del Diablo, 8 cuadros. Un Corazon de Muger, 3 actos. Carlos VII entre sus vasallos, 5 actos. Los siete castillos del diablo, magia. En el do e esta el busilis. La última conquista. Quebrantos de amor. ¡Un Viernes! De cocinero á ministro. El conde Herman, por Alejandro Dumas, 5 actos. ¿Quién es ella?, comedia de Breton. Diego corriente. Don Francisco de Quedo.

ENCOLGIR Romano ó sea el Feligrésin buido, devocionario el mas completo, trae todos los rezos de la iglesia, edicion de lujo encuadernado con la hermosa piel de chagrin y broche, á 80 rs. y á 76, otra edicion.

Hay dos ediciones de Madrid inferiores, y se venden en piel de color, á 38 rs. y pasta á 28.

Pasta Regnaud — Para

que todo el mundo pueda apreciar debidamente la eficacia de la Pasta Regnaud, que por fortuna acaba de ser importada en España, reproducimos testualmente la opinion emitida por uno de los periódicos de la medicina mas acreditados de Paris.

Dice así el extracto del número XXXVI de la Gaceta de Santé, Gaceta de la Salud.

En las actuales circunstancias en que la tos, los resfriados, los catarros y toda clase de enfermedades del pecho molestan y diezman la humanidad, es muy importante indicar los medios reconocidos por los médicos prácticos para disminuir, aliviar y curar algunas de dichas afecciones. Bajo este supuesto debemos recomendar la PASTA DE REGNAULD, farmacéutico de Paris. Ademas de componerse este preciso medicamento con extracto de plantas pectorales, tiene un sabor sumamente agradable y no encierra ninguna preparacion opiaca, cuyo efecto siempre equivocos y las mas veces perjudicial, no produce generalmente mas que un alivio momentáneo. Gripe, costipado, catarro. —La enfermedad epidémica cuyos estragos se han hecho sentir en España, nos mueven á poner en conocimiento de nuestros lectores, que mientras reinó hace diez años la gripe en Francia y en Inglaterra, las pasta pectoral de Regnaud prestó an eminentes servicios á la humanidad que desde entonces ha sido considerada como el mejor medicamento contra esta plaga.

Rebaja producida por la reforma de aranceles 8 rs. caja en vez de 20 rs.

Depósito en España.

En Madrid; Laboratorio del doctor don Vicente Calderon, calle del Principe, núm. 3.—En Sevilla: Botica de San Pablo de don Miguel Espinosa.—En Bayona: Mr. Lebeuf.—En Perpiñan: M. Ferrer.—En Cádiz botica de don Francisco Cano, calle de la Amargura.

TEATROS.

CIRCO.—Funcion para hoy Jueves 24, á beneficio de don José Martinez y don José del Castillo.—La comedia en 3 actos y en verso, de don Emilio Tajucoo Gallardo, LA RUEDA DEL COQUETISMO.—Una fiesta en el barrio de la Viña, baile.—El drama andaluz, DIEGO CORRIENTES, desempeñado por doña Dolores Leon.—La Danza Valenciana, baile.—Y el sainete de magia, EL CHARLATAN ATROPECENIO Ó RESUCITA-MUERTOS, en la que habrá una lluvia de fuego.—A las 5 1/2.

CADIZ: 1850.

Imprenta de D. M. J. de Uclés, editor responsable. calle de la Zanja, núm. 47